

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 3 de abril de 2025

Exp. 2025-32-1-0000174

R/D N.º 105/2025

VISTO: el convenio de cooperación celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Instituto Uruguayo de Meteorología de fecha 23 de mayo de 2017;

RESULTANDO: que con fecha 1ero. de agosto de 2024 se arrendaron los servicios del Sr. Lucas Andrés Sequeira Coria, titular de la C.I.

, para desempeñarse en el área de Informática hasta la fecha 31 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO: que, en virtud del cambio de autoridades en el Instituto, atendiendo las necesidades del área y evaluar con un tiempo prudencial su desempeño, este directorio ha considerado prorrogar su contratación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Disponer la prórroga del arrendamiento de servicios del Sr. Lucas Andrés Sequeira Coria, titular de la C.I. desde el 1ero. de abril hasta el 31 de julio del corriente por un monto mensual de \$ 43460 más IVA (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta).
- 2º) Notificar al contratado.

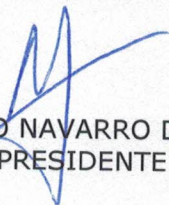
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Remitir al Área de Administración y por su intermedio a la División Financiero Contable encomendándole realizar las gestiones necesarias ante la CND.



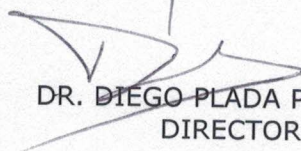
DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR